

## Consejo Escolar Extraordinario

21 de junio de 2024

### Participantes

Carolina Cáceres

: Directora

Javiera Astudillo

: Representante CDS

Ignacio Brunel

: Encargado Convivencia Escolar de Prebásica a 5° básico

Pilar Valladares

: Asistente Social Dupla psicosocial

Paulina Concha

: Inspectoría General

Gabriela Reyes

: Representante Docentes

Samantha Sánchez

: Representante Asistentes de la Educación

Camila Di Biase

: Representante de Centro de Estudiante

Marcia López

: Representante CEMPA

Claudia Bravo

: Secretaria de acta

Se inicia el Consejo Escolar Extraordinario siendo las 15:34 hrs.

Directora del establecimiento da inicio al Consejo escolar solicitando la lectura del acta anterior la cual se aprueba sin reparos.

Sra Directora informa que junto a la dupla psicosocial del establecimiento participó en una reunión con Equipo psicosocial comunal, con el objetivo de revisar las acciones realizadas a la fecha por el protocolo que se activó " Hechos de maltrato

infantil, connotación sexual o agresiones sexuales Educación Parvularia” y las que se llevarán a cabo después del receso de invierno.

También se informa que el día de hoy se realizó una reunión con los (as) apoderados(as) del Prekínder B, en donde se informó de las acciones ejecutadas por el establecimiento y se realizó un trabajo taller en relación a la identificación de los factores protectores y señales de alerta en posibles situaciones de abuso en la esfera de la sexualidad. Una vez concluido el taller, los apoderados presentes solicitan que este taller sea realizado con todos los funcionarios del establecimiento.

Sra. Directora acoge la solicitud y comunica que se está realizando una revisión y evaluación de todo el equipo de Nivel Inicial, para hacer los ajustes necesarios, los cuales serán informados al regreso del período de receso por vacaciones de invierno.

Se indica que en la reunión sostenida con los apoderados, participó la abogada de la CDS, quien pudo dar respuesta a algunas inquietudes legales presentadas.

Representante del sostenedor Sra. Javiera Astudillo, informa que ante una situación como la ocurrida, el Liceo tiene 24 hrs para hacer la denuncia, pero en este caso no se hizo ya que los padres del estudiante la hicieron, por lo cual esta denuncia fue ratificada por el establecimiento en la Fiscalía y se entregaron los antecedentes a la Oficina de Protección de Derecho a la Infancia de Providencia. Se menciona que tanto el sostenedor como el liceo, solicitaron a los apoderados el número de parte; sin embargo esta información no fue entregada. Frente a esto, y para asegurarnos como establecimiento, se ratifica la denuncia a fiscalía oriente el día 18 de junio.

Directora señala que el establecimiento se encuentra a disposición para entregar todos los antecedentes que solicite la fiscalía, el juez o fiscal a cargo. También se informa que los antecedentes fueron derivados a la Directora de Educación y Secretaria General de la CDS, quienes a solicitud de la Dirección del establecimiento, realizarán la evaluación de instruir sumario administrativo.

Se explica que el informe de cierre del protocolo “Hechos de maltrato infantil, connotación sexual o agresiones sexuales Educación Parvularia” fue entregado a

los apoderados y al docente el día 17 de junio, ya que el liceo estuvo cerrado el 7 y 10 de junio por proceso de votaciones, y por la suspensión de clases por parte de Mineduc el 13 y 14 de junio.

Representante del estamento de los asistentes Sra. Samantha Sánchez, sugiere como acción que todos los funcionarios que trabajan en Nivel Inicial sean presentados a los apoderados y crear un ambiente de mayor confianza con las familias, también se puede ubicar en la sala de cada curso la nómina de funcionarios.

Representante del CEMPA Sra. Marcia López, indica que está de acuerdo por lo propuesto por Samantha Sánchez, ya que hay estudiantes que pertenecen al PIE y tienen actividades con diferentes profesionales. Sra Marcia López solicita que le den tiempo para presentar propuestas. Señala que el lunes 24 pueden ser enviadas.

Encargado de Convivencia Escolar Don Ignacio Brunel, sugiere publicar la nómina de los funcionarios que trabajan en el Nivel Inicial con sus fotos y nombres para que los (as) apoderados(as) sepan quienes son los profesores y asistentes que trabajan en el Nivel. También señala que esta información puede ser comunicada a través de correo electrónico o página web.

Trabajadora Social Sra Pilar Valladares, concuerda con Ignacio Brunel y solicita que se incluyan también todas las acciones que se realizarán en este nivel a partir del segundo semestre junto a la nómina de funcionarios y su cargo que estarán en el nivel inicial.

Sra. Directora propone hacer una planilla con todos los funcionarios del nivel indicando nombre, foto y correo electrónico, de esta manera los padres podrán ver el equipo que trabaja con el curso, ya que ellos entran a las salas a buscar a los niños y niñas.

Desde Dirección se enfatiza que el próximo semestre el Equipo de Dirección y Convivencia Escolar trabajará con la profesora jefe del curso del estudiante afectado, con el fin de fortalecer lazos y que sería importante proyectarlo a los otros cursos del nivel.

Sra directora señala a los representantes estamentales en el Consejo escolar, que como institución debemos trabajar en el fortalecimiento de las confianzas, por lo cual solicita el aporte de ideas, y/o acciones posibles de realizar.

Sra. Directora agradece que los asistentes se hayan podido conectar y desea un buen descanso en el período de receso que se inicia la próxima semana.

Finaliza el Consejo Extraordinario a las 16:10 hrs.